



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Por la Junta de Gobierno, en sesión de 12 de julio de 2012, se ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la contratación del arrendamiento de una finca patrimonial para instalación de módulo de regasificación de GNL. Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Mena.
- b) Número de expediente: 56/2012.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Arrendamiento de finca patrimonial para instalación de módulo de regasificación de GNL.
- b) Descripción: Referencia catastral 094221542027060000PD.

3. – *Tramitación de expediente, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Procedimiento: Tramitación ordinaria, adjudicación directa.
- b) Criterios: Precio 8.930,00 euros anuales, mejorables al alza.

4. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valle de Mena, oficinas generales.
- b) Domicilio: Villasana de Mena (Burgos).
- c) Localidad y código postal: Valle de Mena.
- d) Teléfono: 947 126 211.
- e) Telefax: 947 141 355.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

5. – *Presentación de las ofertas/solicitudes:*

- a) Plazo de presentación de ofertas: Quince días contados desde la fecha de publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Valle de Mena, oficinas generales.

6. – *Apertura de ofertas:* Primer jueves siguiente a la finalización del plazo.

Valle de Mena, a 18 de julio de 2012.

El Alcalde,  
Armando Robredo Cerro